

Cálculo del IBL*

El IBL o Ingreso Base de Liquidación es la base que se utiliza para calcular las pensiones de IVM (Invalidez, Vejez y Muerte) de la Ley 100/93, así como también, otros beneficios que otorga esta ley (p.ej. Excedentes de Aporte disponibilidad, tema que se discutió en un artículo anterior). En este artículo se hará una breve discusión sobre el carácter del IBL y se hará un cálculo ilustrativo.

Las pensiones de vejez en el régimen de prima media, de invalidez y supervivencia tanto en el régimen de ahorro individual como en el de prima media, se calculan como un porcentaje sobre el IBL.

Llama la atención que las pensiones de invalidez y de supervivencia (la Ley 100/93 menciona sobrevivencia, pero la palabra no existe en el diccionario español) se calculen de la misma forma para los dos regímenes, es decir, estas pensiones son de beneficio definido.

Según el Art. 21 de la Ley 100/93, el IBL es el *"promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión ... actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor, según certificación que expida el DANE."* Es una de las pocas ocasiones en las cuales la ley reconoce, de manera clara y sencilla, que el dinero tiene valor en el tiempo.

Los últimos 10 años de aportes no necesariamente comprenden la historia de 10 años hacia atrás, pues puede haber períodos de no cotización. En algunos casos, la historia se puede extender en el tiempo y si se deben tener en cuenta períodos de hace muchos años, habría una distorsión al actualizar bases salariales antiguas; el IPC anual desde 1971 hasta 1998 fue de dos dígitos (el más alto fue el de 1990: 32.36%) y no necesariamente el IPC se ha tomado sobre la misma base (canasta familiar, si se quiere), pero se asume que el IPC representa el poder adquisitivo del dinero en el tiempo, es correcto utilizarlo para hacer un promedio que abarque una historia salarial extensa.

Para cada período de aportes, los cuales se denominan ciclos (p.ej. Febrero del 2008 se trata del ciclo 200802), se debe calcular el salario promedio mensual sobre el cual se hicieron aportes al sistema y se deben contar la cantidad de días sobre los cuales se hicieron aportes, para cada ciclo. Los últimos 10 años de aportes serán entonces 3600 días (un mes tiene 30 días, para efectos laborales). Para de cada año que se deba incluir en el IBL, el promedio anual se calcula como el promedio ponderado de los aportes de cada ciclo, el peso de cada uno corresponde a los días de aporte de cada uno. El promedio de cada año se actualiza con IPC al año más reciente y finalmente, el IBL es el promedio ponderado de los promedios anuales, el peso relativo de cada uno de estos promedios anuales es el tiempo de aportes de cada año. En otras palabras, el IBL es un

promedio de promedios. Por ejemplo, suponga que se va a tomar la historia de los últimos 360 días para una persona que trabajó durante períodos esporádicos desde el 2000 hasta el 2008 y que la base salarial siempre fue de \$500,000:

Año	Días	Promedio Mensual	
		Del Año	Al 2008
2000	112	500,000	814,617
2001	132	500,000	749,073
2005	62	500,000	578,903
2006	39	500,000	552,125
2008	15	500,000	500,000
Total	360		

Esta tabla utiliza el promedio de cada año, es decir, se trata del segundo paso en el cálculo del IBL, pues inicialmente se debe calcular la base salarial de cada ciclo y posteriormente, la de cada año. De esta tabla se pueden hacer varias observaciones:

- ✓ Este cálculo está a pesos del 2008 y por lo tanto, no se necesita el IPC del 2008. El IPC de años anteriores se utiliza para actualizar (si se quiere, indexar) la base salarial de años anteriores, al 2008.
- ✓ Los salarios de \$500,000 de diferentes años no se pueden comparar entre sí, porque están a pesos de cada año. Es decir, tienen diferentes unidades.
- ✓ Los salarios de la última columna se pueden comparar, pues están a pesos del 2008.
- ✓ No es correcto decir que la base salarial promedio del ejemplo es \$500,000. Tener un salario de \$500,000 en el 2000 representa más dinero en el 2008, que un salario de \$500,000 en el 2008; de hecho, ese salario en ese momento era 1.63 veces mejor que el mismo salario en el 2008 ($\$814,617 / \$500,000 = 1.63$).
- ✓ Debido a que la base salarial no cambia en el tiempo, en términos reales un salario constante se trata de un salario cada vez menor.

Finalmente, el IBL del ejemplo se calcula como el promedio al 2008 de esta historia de aportes: Se multiplica el salario promedio mensual al 2008 por los días de cada año y el este total se divide entre el total de días: $(500,000 * 15 + 552,125 * 39 + \dots) / 360$ lo cual equivale, en este ejemplo, a \$708,443 es decir, un salario mejor que el actual, pero no tan bueno como el que tenía (en términos reales) en el 2000.

El IBL se trata de un gran promedio que pesa el dinero en el tiempo, tomando como base el IPC anual.

* Rodrigo Silva, ASA (Associate of the Society of Actuaries) es miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios y gerente de la firma Asesorías Actuariales Ltda.